



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al Programa "Medicamentos Bonaerenses". En particular:

1. Informe el listado completo de medicamentos incluidos, su precio unitario estimado, laboratorios proveedores y criterios de selección de dichos productos.
2. Detalle los procesos de licitación, contratación o adquisición previstos o realizados en el marco del programa. Indique fechas, montos, oferentes, adjudicatarios y mecanismos de control utilizados.
3. Informe si se prevé la creación de nuevas estructuras administrativas o logísticas para la ejecución del programa. En su caso, detalle presupuesto asignado, personal afectado y funciones específicas. Remita información sobre el criterio de distribución territorial de los medicamentos y la metodología utilizada para calcular las necesidades de cada municipio.
4. Informe si existe articulación o superposición con otros programas de provisión de medicamentos en curso a nivel provincial o nacional.
5. Indique la fuente de financiamiento específica dentro de la prórroga del presupuesto provincial y remita un desglose de la partida asignada.
6. Especifique una nómina de funcionarios y funcionarias responsables de la planificación, ejecución y seguimiento del programa, especificando cargo y dependencia.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como base el reciente anuncio del programa "Medicamentos Bonaerenses", que implica una inversión anual de \$26.500 millones por parte del Gobierno provincial.

Según lo indicado desde los medios de comunicación oficiales de la Provincia, "los 74 medicamentos son necesarios para la prevención y el tratamiento de patologías crónicas como afecciones cardiovasculares, pulmonares, reumáticas, infecciones agudas, autoinmunes, anemia, osteoporosis, Parkinson e hipercolesterolemia, entre otras".

Más allá del objetivo declarado de mejorar el acceso a medicamentos en los municipios, preocupa profundamente la falta de transparencia con la que se anunció la iniciativa, sin brindar precisiones sobre los mecanismos de compra, distribución ni control.

La Provincia de Buenos Aires arrastra una larga historia de programas rimbombantes sin resultados concretos, donde abundan las declaraciones grandilocuentes y escasea la rendición de cuentas. Los recursos públicos deben cuidarse con extrema responsabilidad: resulta inadmisibles que se lancen políticas de semejante envergadura sin información técnica disponible, sin documentos oficiales y con escasos datos verificables.

Por ello, con este pedido de informes se busca garantizar el acceso a la información pública, el control del gasto y la prevención de posibles irregularidades. La ciudadanía bonaerense merece saber en qué, cómo y con quiénes se gastan sus impuestos.

Por ello solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.